

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1397/26

AYUNTAMIENTO DE NACIMIENTO**ANUNCIO**

Ref. Exp.: 29/2026

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía nº 57 de fecha 21/05/2026, las bases y la convocatoria para la constitución de bolsas de trabajo para la contratación temporal de **Monitores de Aula de Verano del Proyecto Escuela de Verano 2026**, que permita cubrir de forma temporal mediante contrato laboral, la necesidad de recursos para la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, de los vecinos del municipio de Nacimiento durante el verano de 2026.

Las bases reguladoras que regirán la convocatoria se publicaran integras en la pagina web municipal www.nacimiento.es

ANEXO I. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO

Nombre y Apellidos						D.N.I.	
Dirección	Nº	Escalera	Piso	Puerta	C. Postal	Municipio	
Provincia				Correo electrónico			Nº Teléfono

MÉRITOS VALORABLES	PUNTUACIÓN AUTOBAREMO:
Méritos profesionales:	
Cursos:	
Méritos académicos:	

EXPONE

PRIMERO.- Que vista la convocatoria y enterado/a de las Bases publicadas en el B.O.P. de Almería número..... de fecha..... para participar en el proceso de selección de constitución de bolsa de trabajo, para la contratación temporal de personal concretamente de Monitores de Aula de Verano.

SEGUNDO.- Que declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases referidas a la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes, en concreto:

- Tener la nacionalidad española sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 56 del TR del Estatuto básico del Empleado Público. En caso de no poseer la nacionalidad española acredito que cumplo con lo establecido en el art. 57 del TREBEP, mediante la presentación de los siguientes documentos (en su caso):.....

- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- No haber sido separado o separada mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o separada, inhabilitado o inhabilitada. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido o sometida a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleado público.

- Poseer alguna de las siguientes titulaciones exigidas o cumplir los requisitos exigidos para su obtención en la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de participación:

- Título de Grado en: Educación (en cualquiera de sus especialidades), Psicología y Pedagogía.
- Título expedido de Técnico de grado medio o superior en cualquier especialidad relacionada con menores y/o adolescentes.

TERCERO.- Que acepta mantener la obligación de compromiso de confidencialidad y secreto profesional de los datos personales e información confidencial a la que tenga acceso en el ejercicio de sus funciones y derivada de la relación laboral. Que estas obligaciones subsistirán aún después de finalizar sus relaciones con el Ayuntamiento.

CUARTO.- Que acompaño junto a la solicitud los siguientes documentos:

- Copia del DNI.
- Copia de los títulos que permiten participar en el proceso selectivo.
- Certificado de la vida laboral y copia de los contratos de trabajo o Certificado o Informe de Empresa que acredite el puesto y/o las funciones desempeñadas.
- Certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales.
- Certificado negativo de antecedentes penales.
- Copia de los méritos que se aleguen y que sean valorables de acuerdo con el baremo contenido en las presentes bases.
- Curriculum Vitae.

• Proyecto de Actividades con el lema "**Aventura Inclusiva**", elaborado en documento escrito, con un máximo de diez folios, a doble cara, en el que expondrá su propuesta sobre Actuaciones y Actividades para la dinamización de la Infancia y Adolescencia del Municipio de Nacimiento durante el periodo de verano, aludiendo expresamente la inclusión de niños y niñas con necesidades educativas especiales.

En base a cuanto antecede

SOLICITA

Ser admitido/a a la presente convocatoria

Fdo.:.....

En Nacimiento, a..... de.....de 2026

ANTE LA SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NACIMIENTO

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://www.nacimiento.es>] [y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión].

Contra las presentes bases, que ponen fin a la vía administrativa, podrá formalizar demanda, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Social o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, a la que acompañará copia de la resolución denegatoria o documento acreditativo de la interposición o resolución del recurso administrativo, según proceda, uniendo copia de todo ello para la entidad demandada, en virtud de lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

En Nacimiento, a 21 de mayo de 2026.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Herminia Uroz Iglesias.